

Etapa:	Bachillerato	Nivel:	1º Bachillerato
Departamento Didáctico:	FOL-Economía		
Jefe/a de Departamento:	Belén Mª Caro Muñoz		

1	Procedimiento general de recuperación de pendientes:
<p>El alumnado que tenga pendiente la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial, deberá presentar un trabajo sobre el plan de empresas, que contengan los siguientes puntos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Presentación del proyecto. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Presentación breve del proyecto. 2.- La idea de negocio. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Redacción de la idea. 2.2 Puesta en valor y objetivos de la empresa. 3.- Estudio del entorno. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Entorno de la empresa. 3.2. Análisis DAFO. 4. Estudio de mercado. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Tipo de mercado y segmento mercado. 5. Políticas de Marketing, donde se analizará las diferentes políticas marketing. 6. Recursos Humanos. <ol style="list-style-type: none"> 6.1 Organigrama de la empresa. 6.2 Diseño de los puestos de trabajo. 6.3 Tipos de contratación. 7. Forma jurídica. 8. Plan de producción. 9. Análisis económico-financiera. <ol style="list-style-type: none"> 9.1 Análisis de los costes de la empresa 9.2 Plan de financiación. <p>Asimismo, el día de la fecha de entrega el alumnado deberá realizar una presentación del trabajo, en la que analice los puntos clave de este trabajo. Para dicha presentación, se apoyará en una presentación power point o similar.</p>	

2	Resumen:
<input checked="" type="checkbox"/>	El alumno/a realizará únicamente actividades
<input type="checkbox"/>	El alumno/a realizará únicamente pruebas escritas
<input type="checkbox"/>	El alumno/a realizará actividades y pruebas escritas
<input type="checkbox"/>	Otros:
<input type="checkbox"/>	

3	Condiciones para establecer el abandono del procedimiento de recuperación
<input type="checkbox"/>	El alumno/a no entrega una o más actividades
<input type="checkbox"/>	El alumno/a no realiza una o más pruebas escritas o las presenta en blanco
<input type="checkbox"/>	El alumno/a es absentista en la asignatura (en caso de continuidad)
<input checked="" type="checkbox"/>	El alumno/a no cumple los plazos de entrega en una o más actividades
<input type="checkbox"/>	Otros:

4	Consecuencias del abandono del procedimiento de recuperación
<p>Las consecuencias del abandono del procedimiento de recuperación será que el alumno continúa con dicha materia pendiente y se tendrá que presentar a la siguiente convocatoria de examen.</p> <p>En el caso de que no se presente a ninguno de los exámenes en el trimestre correspondiente tendrá que presentarse a la recuperación de la asignatura pendiente en el mes de Septiembre de 2019.</p>	

5	Criterios de evaluación y calificación
<p>Si no obtienen en dicha prueba una calificación igual o superior a 5 puntos, podrán recuperar la materia en la convocatoria; Los contenidos de la prueba corresponden a los mínimos exigibles que hemos concretado en Economía de 1º de Bachillerato.</p>	

6	Actividades, fecha de entrega, fecha y profesor/a al que se entrega:						
<table border="1"> <tr> <td>Primer trimestre</td> </tr> <tr> <td>15 de noviembre 2018</td> </tr> <tr> <td>Segundo trimestre</td> </tr> <tr> <td>14 de febrero 2019</td> </tr> <tr> <td>Tercer trimestre</td> </tr> <tr> <td>24 de abril 2019</td> </tr> </table>		Primer trimestre	15 de noviembre 2018	Segundo trimestre	14 de febrero 2019	Tercer trimestre	24 de abril 2019
Primer trimestre							
15 de noviembre 2018							
Segundo trimestre							
14 de febrero 2019							
Tercer trimestre							
24 de abril 2019							